



PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
Convocatoria de 27 de junio (ORDEN EDU/340/2012, de 17 de mayo, B.O.C. y L. 22 de mayo)
PARTE ESPECÍFICA. OPCIÓN: OP1

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: CENTRO EDUCATIVO:	

EJERCICIO DE HISTORIA DEL ARTE

PRIMERA CUESTIÓN

Desarrolle 2 de las preguntas propuestas, siguiendo el esquema propuesto.

1. **El arte bizantino.** Contexto histórico. La arquitectura: características generales y edificios más significativos. El mosaico.
2. **La escultura romana.** Características generales. El retrato y el relieve.
3. **La arquitectura gótica.** Contexto histórico. Características generales. Evolución del estilo. Arquitectura gótica española: algunos edificios destacados.
4. **La Pintura barroca. Italia y Flandes.** Características de la pintura barroca. Caravaggio, Rubens y Rembrandt.

SEGUNDA CUESTIÓN

Identifique y comente 2 de las obras expuestas a continuación. Debe relacionar la obra con un estilo artístico concreto, el momento histórico en que se produce, principales características, datación, autor, importancia histórica y cultural de la misma.

1.





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial

DATOS DEL ASPIRANTE

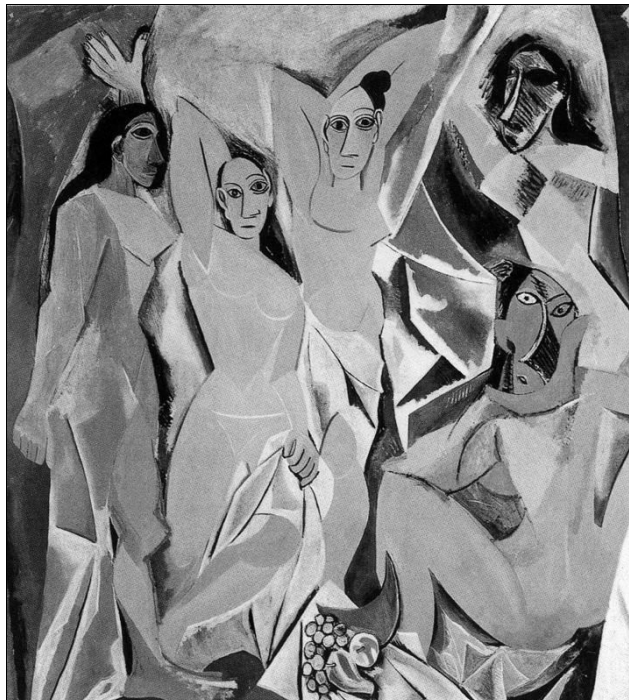
APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:

EJERCICIO DE HISTORIA DEL ARTE (Continuación)

2.



3.





DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La valoración total será de 10 puntos.

- La primera cuestión se valorará sobre **cinco puntos** (2,5 puntos cada una de las preguntas). Se valorará la definición de los conceptos, la adecuación de los contenidos al nivel exigido por los objetivos de la materia; la claridad de ideas y la relación entre ellas. Capacidad sintética y expresiva así como el correcto uso de la terminología específica. Las referencias espacio-temporales, la ejemplificación y el enfoque.
- La segunda cuestión se valorará sobre **cinco puntos** (2,5 puntos cada uno de los comentarios de las obras). Se tendrá en cuenta el análisis estilístico e iconográfico de las obras propuestas. Se valorará fundamentalmente: la catalogación de la obra (tema, tipología, estilo, cronología y autor), el uso de un vocabulario específico correcto, el análisis de los elementos técnicos y artísticos así como la contextualización histórica y personal de la obra y el artista.
- ◆ Se valorará la presentación y legibilidad, la corrección ortográfica y sintáctica.